

VIERNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 229

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-9394 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de edificación destinada a albergar un pequeño número de animales con uso doméstico en Puente Arce. Expediente CROTU 2018/23.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el Art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por don Ángel Herrería Herrería de solicitud de autorización para construcción de edificación destinada a albergar un pequeño número de animales con uso doméstico, en la parcela catastral 39052A710000090000AW, de la localidad de Puente Arce, clasificada por el PGOU/93, como suelo no urbanizable genérico (categoría C).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 11 de octubre de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/9394

CVE-2018-9394